



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002472-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a acciones previstas por la Junta de Castilla y León para frenar el deterioro y asegurar la estructura de la torre de la iglesia de Palaciosrubios.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de julio de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002472 a PE/002520.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES:

Desde hace meses, el Ayuntamiento y los vecinos de Palaciosrubios (Salamanca) vienen mostrando su preocupación por el mal estado en que se encuentra la torre de la iglesia parroquial de San Andrés de la localidad, que supone todo un símbolo para Palaciosrubios y su elemento más característico, dada su suntuosidad, pues tiene cerca de 50 metros de altura, lo que la convierte en un importante monumento del noreste salmantino, cuya conservación en buen estado debe ser objetivo prioritario de la administración.

Construida en el siglo XVIII en ladrillo, la torre de esta iglesia viene evidenciando un deterioro más que evidente, fruto de la falta de mantenimiento durante décadas, así como el inexorable paso del tiempo y las inclemencias meteorológicas sufridas a lo largo del mismo, habiendo llegado a sufrir incluso el impacto de un rayo hace años que generó una grieta.

Pese a su evidente mal estado, la torre de este templo no ha sido incluida en las actuaciones derivadas del convenio existente entre Diputación y Diócesis de Salamanca para acometer el arreglo de iglesias de dicha diócesis, como tampoco ha actuado la Junta de Castilla y León, que podría hacerlo de forma subsidiaria o mediante acuerdo con la propiedad, dado que posee competencias en materia de Patrimonio.

### PREGUNTA:

**¿Qué acciones tiene previstas impulsar la Junta para frenar el deterioro y asegurar la estructura de la torre de la iglesia de Palaciosrubios?**

Valladolid, a 31 de mayo de 2024

**EL PROCURADOR**



**Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)